



Correo falso de Hacienda

06/03/2023

Vicerrectorado de empresa, territorio y transformación digital

Servicio Central de Informática

Unidad de Seguridad

ciberseguridad@uma.es

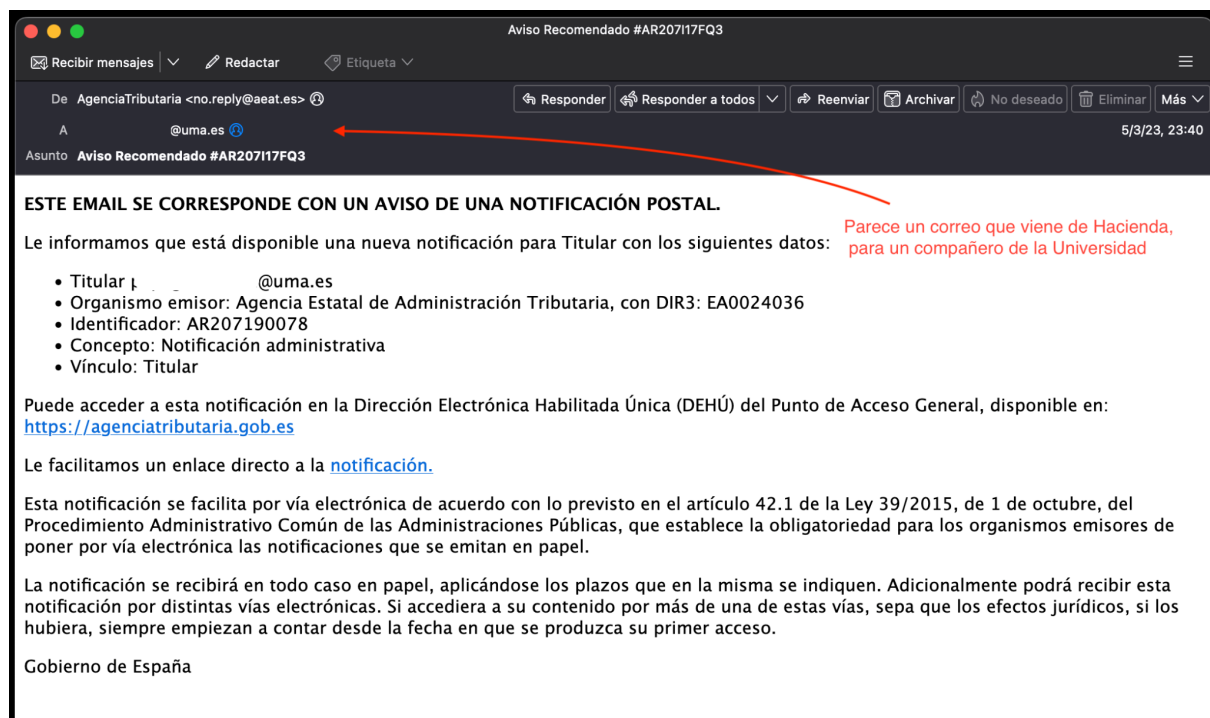
Visión general

Es muy común entre los atacantes que cuando existen grandes campañas, como por ejemplo la de la Renta, nos inunden con correos relacionados para intentar engañarnos.

Cuidado con esto. Esta vez os traigo un correo que me ha reportado un compañero y entró ayer domingo día 5 de marzo.

Aspecto

El aspecto del correo-e es el siguiente:



A simple vista puede parecer un correo de la Agencia Tributaria, proviene de una dirección no.reply@aeat.es a un correo de la UMA.

Las direcciones **noreply@** se suelen utilizar en los servidores de correo para correos que se envíen y no necesiten respuesta. Pero fijaros, aquí viene el primer engaño; normalmente las direcciones son **noreply@** y en este caso nos encontramos **no.reply@**

Esta dirección con ese punto no es normal, aquí podríamos empezar a sospechar.

Vamos a pasar el ratón sobre los enlaces pero **sin hacer click** para comprobar a dónde nos llevan.

Puede acceder a esta notificación en la Dirección Electrónica Habilitada: https://agenciatributaria.gob.es Le facilitamos un enlace directo a la notificación. Esta notificación se facilita por vía electrónica de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que se regula la forma de poner por vía electrónica las notificaciones que se emitan en papel. La notificación se recibirá en todo caso en papel, aplicándose los plazos de notificación por distintas vías electrónicas. Si accediera a su contenido por vía electrónica, siempre empiezan a contar desde la fecha en que se produce. Gobierno de España	Puede acceder a esta notificación en la Dirección Electrónica Habilitada: https://agenciatributaria.gob.es Le facilitamos un enlace directo a la notificación. Esta notificación se facilita por vía electrónica de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que se regula la forma de poner por vía electrónica las notificaciones que se emitan en papel. La notificación se recibirá en todo caso en papel, aplicándose los plazos de notificación por distintas vías electrónicas. Si accediera a su contenido por vía electrónica, siempre empiezan a contar desde la fecha en que se produce. Gobierno de España
	
	

Ambos enlaces llevan a un sitio web **scalesmith.com** que tampoco tiene nada que ver con la Agencia Tributaria. Además llevan un parámetro codificado, *G6oPcGVwZWdkZWxhdG9ycmVAdW1hLmVz0euTBA*, que es la dirección de correo electrónico de la persona que ha recibido el correo. Esto se llama ofuscación de datos.

Observad que en el primer enlace parece que me iba a llevar a <https://agenciatributaria.gob.es>, pero realmente me llevará a otro sitio. Esto es muy importante, una cosa es cómo lo ponen con el editor de texto y otra, dónde está programado el enlace.

Análisis de la cabera

Como hemos visto en el taller, me fijo en el **to**, el **from** y el primer servidor que recepciona el correo **Received**.

```
Received: from host81-155-234-82.range81-155.btcentralplus.com
([81.155.234.82]:54778 helo=zed-international.com)
  by bella.ndx8.com with esmtpsa (TLS1.2) tls
  TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_128_CBC_SHA256
  (Exim 4.95)
  (envelope-from <no.reply@aeat.es>)
  id 1pYx1m-0001fE-1y
  for xxxxxxxxxxxx@uma.es;
  Sun, 05 Mar 2023 15:40:26 -0700
Content-Type: multipart/related;
boundary="-----060703000607030201040404"
MIME-Version: 1.0
Date: Sun, 05 Mar 2023 23:40:22 +0100
Subject: Aviso Recomendado #AR207I17FQ3
From: AgenciaTributaria <no.reply@aeat.es>
To: xxxxxxxxxxxx@uma.es
```

En el **From** podemos ver lo que antes hemos comentado. En el campo nombre, **AgenciaTributaria** y como dirección de envío [<no.reply@aeat.es>](mailto:no.reply@aeat.es)

Esta parte, como hemos comentado en el taller, es la más fácil de falsificar, es la del lado del cliente que compone el mensaje.

El **to** es la dirección a la que se envía y es una dirección de la UMA

En el primer **received**, que es el primer servidor que recepciona el mensaje vemos que su nombre es **host81-155-234-82.range81-155.btcentralplus.com** y su dirección IP es **81.155.234.82**

No es normal que la Agencia Tributaria utilice un servidor sin su nombre de dominio, **aeat** y además que sea **.com**

Mirad este fragmento de cabecera de un correo que si lo ha mandado la agencia:

```
Received: from domprodd.aeat ([10.30.200.4])  
by 10.30.169.2  
with ESMTTP id 2014072309290963-863968 ;  
Wed, 23 Jul 2014 09:29:09 +0200
```

Aquí si tenemos un dominio de un servidor de correo con dominio **aeat**, **domprodd.aeat**. Su IP es 10.30.200.4

Análisis del servidor desde el que se ha mandado el mail

Disponemos de muchas herramientas on-line para averiguar más datos sobre los servidores de Internet. Estas herramientas se llaman **whois**, también es un comando de sistema operativo Linux o Mac.

Desde esta url podemos hacer averiguaciones sobre el dominio o la IP que aparece en el mensaje, <https://www.whois.com/whois/>

El dominio según miramos en la cabecera es la parte final del nombre DNS, **btcentralplus.com**, lo consultamos en Whois y entre la información nos encontramos que es un servidor de Londres, no parece que tenga mucho que ver con la AEAT.

 Registrant Contact	
State:	London
Country:	UK
Email:	abuse@web.com

Análisis del contenido (one more thing)

Si analizamos en el código del correo su contenido veremos lo siguiente:

```
-----060703000607030201040404
Content-Transfer-Encoding: base64
Content-Type: text/html; charset=utf-8

PCFkb2N0eXB1IGh0bWw+DQo8aHRtbD4NCiAgPGhlYWQ+DQogICAgPG1ldGEgY2hhcn
NldD0iVVRG
LTgiPg0KICA8L2h1YWQ+DQogIDxib2R5Pg0KICAgIDxkaXY+PC9kaXY+DQogICAgPH
A+PHN0cm9u
Zz4gRVNURSBFTUFJPHNwYW4gc3R5bGU9ImJvcnRlcjowcHggZG90dGVkIGNvbG9yOi
MyMDA5Mjsi
Pkw8L3NwYW4+IFNFIENPULJFPHNwYW4gc3R5bGU9ImJvcnRlcjowcHggOSBjb2xvcj
ojMjY5OyI+
Uzwvc3Bhbj5QT05ERSBDT04gVU4gQVZJUzxcZGFuIHN0eWx1PSJib3JkZXI6MHB4IG
dyb292ZSBj
b2xvcjojMTM5NjsiPk88L3NwYW4+IERFIFVOQSBOT1RJRjxcZGFuIHN0eWx1PSJib3
JkZXI6MHB4
IDkgY29sb3I6IzIzNDg3OyI+STwvc3Bhbj5DQUNJw5N0IFBPU1RBTDXzcGFuIHN0eW
x1PSJib3Jk
ZXI6MHB4IGRhcn0hZCBjb2xvcjojNDE5OyI+Ljwvc3Bhbj48L3N0cm9uZz48L3A+DQ
ogICAgPHA+

..... y sigue
```

Todo eso que estamos viendo es código ofuscado en base-64, si lo decodificamos podremos ver el contenido en texto descifrado:

```
<!doctype html>
<html>
  <head>
    <meta charset="UTF-8">
  </head>
  <body>
    <div></div>
```

<p> ESTE EMAIL SE CORRESPONDE CON UN AVISO DE UNA NOTIFICACIÓN POSTAL.</p>

<p> Le informamos que está disponible una nueva notificación para Titular con los siguientes datos:</p>

- Titular xxxxxxxx@uma.es
- Organismo emisor: Agencia Estatal de Administración Tributaria, con DIR3: EA0024036
- Identificador: AR207190078
- Concepto: Notificación administrativa
- Vínculo: Titular

<p> Puede acceder a esta notificación en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) del Punto de Acceso General, disponible en: https://agen<span style="border:0px 8

```

color:#514;">ci</span>atri<span style="border:0px dashed
color:#431;">bu</span>taria.gob.es</a></p>
  <p> Le faci<span style="border:0px 8
color:#51196;">l</span>itamos un en<span style="border:0px ridge
color:#549;">l</span>ace di<span style="border:0px dashed
color:#23647;">r</span>ecto a la <a
href="https://scalesmith.com/?c=G6oPcGVwZWdkZWxhdG9ycmVAdW1hLmVz0e
uTBA">notificación.</a></p>
  <p> Esta notificación se facilita por vía electrónica de
acuerdo con lo previsto en el ar<span style="border:0px ridge
color:#2157;">t</span>ículo 42.1 de la Ley 39/2015, de 1 de
octubre, del Procedimiento Adminis<span style="border:0px dashed
color:#3491;">t</span>rativo Común de las Administraciones
Públicas, que establece la obligatoriedad para los organismos
emisores de poner por vía electrónica las notificaciones que se
emitan en papel.</p>
  <p> La notificación se recibirá en todo caso en papel,
aplicándose los plazos que en la misma se indiquen. Adicionalmente
podrá recibir esta notificación por distintas vías elect<span
style="border:0px double color:#296;">r</span>ónicas. Si accediera
a su conten<span style="border:0px dashed
color:#05520;">i</span>do por m<span style="border:0px groove
color:#014241;">á</span>s de una de estas ví<span
style="border:0px 9 color:#59421;">a</span>s, sepa que los efectos
jurídicos, si los h<span style="border:0px double
color:#6565;">u</span>biera, siempre empiezan a contar desde la
fecha en que se produzca su primer acceso.</p>
  <p> Go<span style="border:0px ridge
color:#45539;">b</span>ierno de Es<span style="border:0px dashed
color:#91177;">p</span>aña</p>
</div>
</body>
</html>

```

Y de ese código en html podemos sacar lo que antes pudimos ver pasando el ratón por el enlace:

```

<a
href="https://scalesmith.com/?c=G6oPcGVwZWdkZWxhdG9ycmVAdW1hLmVz0e
uTBA">

```